



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

890

QUILLON, miércoles 11 septiembre 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-865, 0-900
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-866,20-908

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

NOVARTIS CHILE S.A.

R.U.T.:

83.002.400-K

LA SUMA DE: \$

SON 251.328

PESOS M/L

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO NOVARTIS CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		54.978	83002400-K	F-106
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		196.350	83002400-K	F-106
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			251.328 83002400-K	C-0



251.328

NOY SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME